



En la fecha indicada se ha dictado el acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Fdo. Alfonso Fernandez Carbajal

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 30 DE MARZO DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LOS CENSOS DEFINITIVOS PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, y transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan formulado reclamaciones a los censos provisionales publicados con motivo de las Elecciones a representantes de alumnos en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada, la Junta Electoral ACUERDA:

- Elevar a definitivos los censos provisionales.
- Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.